

## **Una Proclama Yrigoyenista en 1932 y los Oficiales Superiores del G.O.U. de 1943.**

*Documento inédito con la firma de Juan Perón.*

En febrero de 1932 el general Agustín P. Justo asumió la presidencia recibiendo los atributos del mando del General Uriburu. Ese mismo día, el ex presidente Hipólito Yrigoyen, indultado por el gobierno, desembarca silenciosamente en Buenos Aires.

El nuevo gobierno constitucional tendrá que afrontar una difícil situación económica y social. Entre otras medidas, se emite un “empréstito patriótico”.

Pero el malestar político continúa. El radicalismo, que mantiene su política abstencionista, es una fuente de inquietud. Hay radicales que conspiran activamente.

A fines de junio es asesinado en Curuzú Cuatiá (Corrientes) el Mayor Regino Lescano, que preparaba un movimiento revolucionario bajo las órdenes del Teniente Coronel Zavalla junto a un grupo de oficiales Yrigoyenistas.

El 20 de diciembre, el presidente Justo decreta el estado de sitio con el pretexto de un inminente estallido de una revolución radical encabezada por el teniente coronel Atilio Cattáneo.

El ex presidente Yrigoyen es detenido nuevamente y llevado a la isla Martín García. Otros dirigentes de la UCR sufren igual destino.

Una fracción de los oficiales que gestaban el movimiento, pese a su fracaso inicial, daría origen a lo que diez años más tarde en 1943 sería el **G.O.U (Grupo de Oficiales Unidos)** que catapultarían al Coronel Juan Domingo Perón a la Vicepresidencia de la Nación, al Comando en Jefe del Ejército y al Ministerio de Trabajo y Previsión, dando inicio a la revolución Peronista.

El presente documento es el borrador de la Proclama (manuscrita) y la carátula (a máquina) del Plan de Acción del

**Movimiento revolucionario que intento diferentes sublevaciones hasta Diciembre de 1933.**

**Escrita a pocos meses de la muerte de Hipólito Yrigoyen (3 de julio de 1933) la Proclama Yrigoyenista fue redactada por el Teniente Coronel Zavalla de su puño y letra y tiene además en todas sus páginas la firma del Joven Juan Perón.**

**Carátula del Manual para el "Plan de Acción Revolucionario" que acompaña la Proclama.**

*Por cuarenta pte*

--- INDICE ---

- Capitulo I -

<u>FUNDAMENTOS BASICOS DE LA ORGANIZACION</u> .....	1
La organizacion preparatoria .....	1
Plan o planes de ataque a ejecutar .....	1
Organización de defensa .....	2
- Capitulo II -	
<u>ORGANIZACION PREPARATORIA</u> .....	3
ORGANOS DE GOBIERNO .....	3
Junta Superior .....	3
Comités provinciales .....	3
Comisiones departamentales .....	4
Jefes de grupo .....	5
Delegados .....	5
Emisarios .....	6
<u>FUNCIÓNES DETALLADAS DE LOS COMANDOS</u> .....	6
JUNTA SUPERIOR .....	6
Medidas orgánicas .....	6
Medidas sobre el plan de ataque .....	7
Medidas de provisión .....	7
Medidas sobre fondos .....	8

Manifiesto Yrigoyenista de 1932 antecedente del G.O.U.

Pág 1 de 4

1

11000 Ciento veinte cinco

Guiados por los más nobles sentimientos de reparación institucional y de justicia social nos levantamos en armas contra el simulacro de gobierno que preside el general Justo, surgido de las elecciones fraudulentas y espurias del 8 de Noviembre de 1931, realizadas bajo el imperio del estado de sitio y de las deportaciones en masa de políticos, militares, obreros y estudiantes que encarnaban el espíritu de oposición, de democracia y de libertad del pueblo argentino, cuya inmensa mayoría representa el Radicalismo, fuerza que nace de lo más hondo de nuestra historia e interpreta los más puros y elevados anhelos y aspiraciones del alma nacional.

Nos levantamos en armas contra los herederos de la nefasta tiranía del general Uriburu, nacida con el golpe de estado del 6 de Septiembre de 1930, con el patrocinio del imperialismo por el

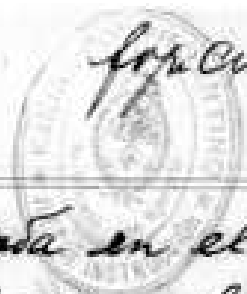
mo petróleo norteamericano, que reunirá  
en el país los gobiernos de casta.

Violando leyes de la República y  
al amparo del conservadurismo dueño  
del Estado, se han constituido en trusts  
todas las compañías extranjeras comp  
radoras de las dos principales produc  
nes: cereales y carnes, y lo mismo todas  
las empresas de <sup>transportes</sup> comunicaciones terres  
tres y marítimas.

El Parlamento surgió de aquellas  
elecciones y que usurpa la soberanía popu  
lar, integrado en su casi totalidad por  
miembros de los directorios locales o en  
pleados a sueldo de las sociedades  
nóminas extranjeras, en estrecha al  
za con la prensa grande mercenaria  
industrial que se arroga desvergon  
zadamente la representación periodística.  
La opinión e intereses públicos, ocul  
tan esas violaciones o las defienden

2/

for. Civ. Com. Prec.



como parte interesada en el criminal  
negocio que arruina a la Nación,  
y hunde en la miseria y la pobreza  
a sus habitantes de las clases media y  
proletaria.

Y mientras las ciudades contemplan  
el espectáculo desconsolador de la descom-  
pación social, en un Continente casi vir-  
gen, la campaña se alarga vencido  
el brazo del chacarero por la explotación  
desmedida e inpedada de los trusts.

Leyes y obras de mejoramiento econó-  
mico colectivo exige el pueblo, y en res-  
puesta al clamor general que grita  
¡Hambre! desde todos los ámbitos del  
país, la oligarquía de latifundistas  
nativos y de profesionales universitarios  
conservadores encaramados en el Congreso  
Nacional contesta a los argentinos  
con leyes propuestas por el general Jus-  
to de restricciones a la libertad de

prensa y de reunión que anulan el artículo 14 de la Constitución Federal y todas las garantías individuales. finalidades buscada con el propósito esencial de destruir las organizaciones sindicales de trabajadores urbanos y arios y afirmar el ~~rotor~~ vasallaje de la República al imperialismo anglo-jacobin yanqui.

Gobierno ilegal huérfano del mas mínimo apoyo popular nada le importa llevar a la Nación a la bancarrota financiera y a la mas grande de la crisis económica que haya conocido. Lanza un empréstito interno de quinientos millones de pesos papel sabiendo de antemano que no logrará volver mas de doscientos para emitir después trescientos sin garantía de oro y reducir el valor adquisitivo de la moneda circulante ja

3

foja ciento veinte y siete.

largo desvalorizada.

Esclavo como es del imperialismo un  
que ~~que~~ que le dio vida, solo le preo-  
pa ~~saber~~ los dineros de la banca extran-  
jera, aunque para ello sea necesario ~~sea~~  
acentuar la mas horrida miseria en todos  
los hogares argentinos.

X

Imparables, vanales y necios  
pretectos de mantener el honor nacional en  
alto cumpliendo los compromisos financieros  
subscriptos por la Republica, rechaza cual  
quier insinuacion de pedir moratoria, <sup>da</sup>  
recuerdo las mas grandes potencias euro-  
peas no han vacilado en solicitarla para  
evitarse el desastre. Moratoria que  
el pais reclama urgentemente <sup>y con la fuerza</sup> para evitar  
que impelira la emigracion anual de trescientos millo-  
nes de pesos, hoy mas necesarios que  
nunca para cubrir el deficit del Es-  
tado sin necesidad de y no contratar  
nuevos empreritos, por otro parte im-

posible de obtener, y para dar vida  
al comercio, la industria y la producción  
nacionales. lo que redundará en  
~~beneficio de la valoración~~ <sup>inabundante</sup> del peso  
argentino.

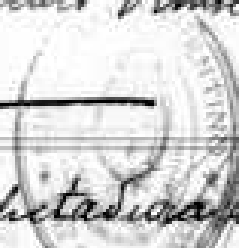
X. Así <sup>de disminuir</sup> ~~preferir~~ <sup>retrasar</sup> en tres a cinco  
meses los sueldos del magisterio, de los  
oberos y empleados del Estado, del Ejército  
y la Armada, <sup>suspender todas las obras públicas e empleos</sup> y no abonar las deudas  
de la Nación a los comerciantes e indus-  
triales argentinos, antes que dejar de  
remitir a Nueva York la amortización  
e intereses de los empréstitos.

obligados a la paralización  
de sus actividades antes



4 /

Cop. recu. Vinte y ocho



Trente a la dictadura del general Justo, dictadura de las compañías Standard Oil, Bunge y Boe, Dreyfus, Asociación de Trigueros, Corporación de Ferrocarriles y Tranvías, Unión Telefónica, etc, frente a esta dictadura extranjera disfrazada honorablemente con los colores de nuestro pabellón, y a la que solo juveniles y militares que han caído en la ignominia de Traición a la Patria pueden apuntalar, proclamamos la Revolución con el fin de reconquistar para el pueblo argentino la suma de sus derechos y libertades ultrajadas y aherradas por la miserable legión del Jockey Club y Círculo de Damas, que no han trepidado en vender la nacionalidad a cambio de satisfacer sus bastardas y ruines ambiciones personales de orden político y comercial.

A los jefes y oficiales dignos, a los suboficiales, cadetes y conserjos del Ejército y la Marina, a los obreros y chacareros, a la juventud universitaria y de los institutos secundarios, a los pequeños comerciantes, industriales y propietarios, invitamos a acompañarnos en esta santa cruzada rebelde y renovadora por la Democracia y por la Independencia Política y Económica de la Nación y de sus clases productoras.

Argentinos: ¡ De Pie, A las Armas!  
¡ Viva la Revolución!  
(¡ Viva la Unión Línea Política!)

(Fuerzas de la Junta o Jefe Revolucionario)

El fallido movimiento de 1932, sin embargo, en parte daría origen ideológico al G.O.U. (Grupo de Oficiales Unidos) de 1943.-